



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “*Programa Especial provincial Patios abiertos*”, en el Plan provincial de políticas socioeducativas para la inclusión y la igualdad, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS:

Sr Presidente:

El Programa Especial Provincial Patios Abiertos en las Escuelas en la Provincia de Buenos Aires es una propuesta de la Dirección General de Cultura y Educación destinada al fomento de proyectos de interés, para la franja de edades comprendidas entre los 4 y los 21 años, según así lo declaran los lineamientos generales del programa especial provincial

El objetivo central de este Programa se inscribe en propiciar las condiciones de inclusión educativa y re vinculación de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad socio-educativa fortaleciendo además, los vínculos con la comunidad en la que se hallan insertos. El mismo se desarrolla en espacios públicos escolares durante los días sábados y a contra turno de la jornada escolar.

Una escuela inclusiva, democrática y de calidad necesita la participación activa de todos los y las integrantes de la comunidad educativa. En este sentido, se busca desplegar líneas de trabajo para acompañar las trayectorias educativas, promover la revinculación con la escuela de aquellos y aquellas estudiantes que la hubieren abandonado y generar propuestas educativas, culturales y recreativas generando espacios de enseñanza y aprendizaje y de apoyo a las actividades escolares en contextos de mayor vulnerabilidad.

Todos los ejes de este documento, están enmarcados en el trabajo conjunto y articulado de la Coordinación del Programa del nivel central y territorial, los equipos técnicos pedagógicos del nivel Central y territorial y los equipos de conducción.



H. Cámara de Diputados de la Nación

El marco político-pedagógico del Programa Patios Abiertos en las escuelas en 2022 y 2023 se propone trabajar en las siguientes temáticas con intenciones de llegar a los siguientes resultados:

- El abordaje de las nuevas identidades, subjetividades y lenguajes propios de las infancias y juventudes que se expresan en las sedes del programa.
- Propuestas lúdico-pedagógicas de Patios Abiertos y metodologías para la intensificación de los aprendizajes.
- La articulación con los diferentes programas de la Dirección de Políticas Socioeducativas como Coros y Orquestas, Actividades Científicas y Tecnológicas Educativas (ACTE), Parlamento Juvenil, Educación Ambiental, Educación Solidaria, Turismo educativo, Turismo Estudiantil y otros programas de interés municipal y/o provincial

Desde este programa, que funciona desde el año 2006, se lleva adelante una contención para chicos y jóvenes durante los fines de semana. Desde allí cientos de docentes y talleristas acercan actividades deportivas, culturales, científicas, artísticas, ambientales y sociales en pos de trabajar con infancias y juventudes más involucradas con la realidad.

Programas como Patios abiertos hacen que miles de chicos y jóvenes en toda la provincia de Buenos Aires pasen su tiempo libre en espacios de verdadera contención y al alcance de herramientas que los forman como personas con perspectiva social.

Por todo lo antes expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Resolución.